

La familia en la Iglesia católica.

La misión de la familia en la Iglesia es edificar el Reino de Dios y a participar activamente en la vida y misión de la Iglesia. Los miembros de la familia, enseñados por la Palabra de Dios, confortados con los sacramentos y los auxilios de la gracia, e irradiando el espíritu del Evangelio, vienen a ser una pequeña porción viva de la Iglesia.



Para ello, los padres deben dar ejemplo con naturalidad de cómo vivir la vida y las tradiciones cristianas. Los hijos deben saber que sus padres tratan a Dios todos los días, que procuran recibir los sacramentos con frecuencia y asistir a la Santa Misa los domingos y otras fiestas. Que veneran al Papa y a la jerarquía de la Iglesia. También evangelizarán con su ejemplo y su palabra, transmitiendo los valores humanos y cristianos

El matrimonio y la familia fundada sobre el matrimonio, no son una invención humana, sino que responden a los planes del Creador. Ya en las primeras páginas de la Biblia, tras la narración de la creación, aparece el matrimonio la institución familiar, en la bendición de Dios a nuestros primeros padres para que crecieran y se multiplicaran.

Más expresivas aún son estas palabras: «el hombre deja a su padre y a su madre y se une a su mujer, y son los dos una sola carne».

En otros muchos lugares de la Sagrada Escritura se alude directa o indirectamente al matrimonio y a la familia, a su significado y exigencias éticas. San Pablo llega a comparar la unión entre los esposos a la que existe entre Cristo y la Iglesia.

En las enseñanzas de la Iglesia se explicita qué define la verdadera institución matrimonial y familiar. De modo breve, pero muy claro, el Magisterio enseña que «según el designio de Dios, el matrimonio es el fundamento de la comunidad más amplia que es la familia, ya que la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y educación de la prole, en la que encuentran su coronación».

El matrimonio, núcleo y origen de la familia, surge del consentimiento personal e irrevocable, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente. «De este consentimiento nace, también ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina». La familia es, por ello, «una comunidad de personas, para las cuales el modo propio de existir y vivir juntos es la comunión».

Pío XII denominó a la familia «"célula vital" de la sociedad». En términos parecidos se expresó Juan XXIII al considerarla «como la semilla primera y natural de la sociedad humana». Posteriormente, el Concilio Vaticano II afirmaría que «la familia ha recibido de Dios la misión de ser la célula primera y vital de la sociedad» al tiempo que proclamaba que «constituye el fundamento de la sociedad ». Pablo VI y Juan Pablo II han seguido utilizando esta analogía y también el Catecismo de la Iglesia católica, que califica a la familia como «célula original de la vida social».

La familia es el lugar adecuado para la transmisión de la vida y para la educación más fundamental por cuanto ofrece un clima propicio de afecto, estabilidad familiar, basada en un sólido compromiso y en la comunión de personas, junto a la complementariedad que ofrecen el padre y la madre. En la familia cada uno es amado por lo que es y, de este modo, se aprende de un modo práctico qué es el amor.



Deberes de una familia cristiana.

La naturaleza del matrimonio y la familia y su misión en la sociedad y en la Iglesia presenta un conjunto de deberes que han de ser asumidos por los diversos miembros de la familia, cada uno según su condición.

a) Servicio a la vida. Siguiendo la Sagrada Escritura y la Tradición, la Iglesia enseña que «el cometido principal de la familia es el servicio a la vida, el realizar a lo largo de la historia a bendición original del Creador, transmitiendo en la generación la imagen divina del hombre al hombre».

b) Educación de los hijos. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. «Puesto que los padres han dado la vida a sus hijos tienen la gravísima obligación de educarlos, y, por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos».

Esta responsabilidad tiene varias implicaciones. Entre ellas, la educación en la fe, que debe empezar desde la más tierna infancia, en la virtudes y a usar rectamente su razón y su libertad, elegir una escuela adecuada, de acuerdo con sus convicciones y ayudarles con consejos juiciosos, especialmente en la elección de profesión y estado de vida, respetando, al mismo tiempo, su libertad.

c) Respeto y responsabilidad paterno-filial. «Los padres deben mirar a sus hijos como hijos de Dios y respetarlos como personas humanas». Este respeto y afecto de los padres tiene diversas manifestaciones. Durante la infancia, se traduce, ante todo, en el cuidado y atención con que han de educar a sus hijos y velar por sus necesidades físicas y espirituales.



Por su parte, los hijos deben a sus padres respeto filial. Este respeto filial esta hecho de gratitud hacia quienes deben la vida, su ayuda al crecimiento y educación, su amor y su trabajo. En muchas ocasiones los padres han sido también los instrumentos para dones sobrenaturales más valiosos: la fe, la gracia del Bautismo y la vida de la Iglesia.

d) Contribución a la ayuda recíproca y a la armonía familiar. «Las relaciones en el seno de la familia entrañan una afinidad de sentimientos, afectos e intereses que provienen sobre todo del mutuo respeto de las personas». La comunidad de personas que es la familia requiere esfuerzo de todos los que la integran por reconocer, comprender y querer a cada uno de los miembros, empezando por los padres. La familia «para que pueda lograr la plenitud de su vida y de su misión requiere un tierno intercambio de afecto y una armonía de criterio entre los cónyuges, así como una cooperación atenta en la educación de los hijos». En este sentido, la familia debe vivir de manera que sus miembros aprendan el cuidado de los más débiles y necesitados, también más allá de la propia familia. La vivencia del respeto filial contribuye en gran manera a la armonía de toda la vida familiar. «El respeto a los padres irradia en todo el ambiente familiar» y alcanza a las relaciones entre hermanos y hermana.

Es nuestra misión fomentar esto comentado para ello hemos puesto en marcha distintas colaboraciones con las madres reclusas y sus correspondientes hijos a través del Centro de Inserción Social y la Unidad de Madres Jiménez de

Asúa, dando así pleno sentido al lema de nuestra hermandad: “Amor y Socorro a los encarcelados”.

Así los Viernes de Dolores visitan nuestra Hermandad para disfrutar de la última fase del montaje de los pasos madres pertenecientes a dicho Centro acompañadas de sus pequeños, especialmente el de la Sagrada Entrada en Jerusalén. Tras esto, pasamos un rato de convivencia con una merienda.

También se aporta por parte de la Hermandad del importe que cada año nos solicitan del material escolar que estos niños requieren, de forma que desde el inicio escolar hasta pasadas las navidades vamos recaudando dicho importe que se le entrega a los directores de los distintos centros escolares donde están los pequeños.

Desde aquí solicitamos colaboración a nuestros hermanos así como las sugerencias que estiméis oportunas, lo que podéis hacer llegar tanto a través de esta página web como del teléfono de la casa de hermandad: 954562550.



El Consiliario 2º